

Medellín, 23 de febrero de 2022

Señor(a)

ARTISTA FUNDADOR(A)

Ciudad

REFERENCIA: Citación Asamblea General Ordinaria Mixta Acinpro 2022

Apreciado(a) Socio(a) **Artista Fundador(a):**

En virtud de su calidad como socio fundador y por disposición del Consejo Directivo de la entidad, nos permitimos convocarlo a la reunión de **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS ACINPRO la cual se desarrollará en modalidad Mixta**, bajo los protocolos de bioseguridad obligatorios y los estándares tecnológicos necesarios. Esta asamblea será llevada a cabo mediante transmisión en vivo, en la que estarán enlazadas de manera simultánea, nuestras 5 zonas delegatarias (Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín y Valledupar).

Para ejercer sus derechos y deberes como **Artista Fundador(a)**, le corresponde asistir a la sede designada según la ubicación de su domicilio. A continuación, se relacionan las diferentes ciudades y lugares de reunión.

FECHA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 16 de marzo de 2022.

Hora: 9:00 am.

LUGARES

- **MEDELLÍN** - Ciudad de Domicilio Principal de Acinpro: - Hotel Intercontinental, Salón Antioquia 2 Calle 16, Variante Las Palmas No. 28-51, Teléfono (604) 4448106.
- **BARRANQUILLA** - Hotel del Prado, Cr. 54 No. 70 10, Salón Real, Teléfono 3013665366
- **BOGOTÁ D.C.** - Hotel Movich Bogotá: Av. El Dorado No. 102-20, Teléfono (601) 5215050

Sede principal:

Cra. 46 N° 53 – 15 Torre 46 P. 6

Tel.: (4) 511 1105

Fax: (4) 251 5275

acinpro@acinpro.org.co

Bogotá:

Calle 80 N° 12A – 11

Tels.: (1) 530 6746

(1) 530 6748 | (1) 530 6749

acinprobog@acinpro.org.co



- **CALI** - Hotel Intercontinental de Cali, Salón Palmeras, Avenida Colombia No 2-72, Teléfono (2) 8823225.
- **VALLEDUPAR** – Hotel Sonesta, Centro Comercial Guatapurí, Salón Juglares, Diagonal 10 No. 6N - 15, Teléfono (5) 5748686.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura de la Convocatoria y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Reglamento de Asamblea.
4. Nombramiento de la Comisión para redactar, aprobar y firmar el Acta.
5. Palabras del Representante de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
6. Informe del Consejo Directivo y de la Gerencia.
7. Informe del Comité de Vigilancia.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Informe General – presentación de balance y aprobación de los estados financieros y fenecimiento de cuentas al 31 de diciembre de 2021.
10. Reforma Estatutaria (parcial)
11. Propositiones y Varios.

En caso de no poder asistir en forma personal a la realización de la asamblea podrá participar de la misma en forma virtual, para lo cual rogamos se contacte con nuestra entidad vía correo electrónico al e - mail direccionsocial@acinpro.org.co o al teléfono 511 11 05 Ext. 115 o al celular 3182804999 a fin de remitirle la URL o enlace y la contraseña para su conexión e ingreso a la Asamblea, como igual se le darán las instrucciones para su registro y votación en caso de ser necesario.

Para la asistencia virtual es obligatorio que cuenten con la conexión y capacidad de internet idónea, para efectos de garantizar su participación en la Asamblea.

Desde el día 24 de febrero del año 2022 están a disposición de los señores Asambleístas, los documentos necesarios para analizar los temas que serán puestos a consideración de la Asamblea y los documentos que ordena la ley, en el domicilio social de Acinpro, ubicado en la Cra. 46 N° 53 – 15 piso 6°, Edificio Torre 46, Teléfono 511 11 05 de la Ciudad de Medellín y en las oficinas de la entidad ubicadas en la ciudad de Bogotá D. C., en la Calle 80 N° 12A 11, Teléfono 5306748. Así mismo, la entidad pondrá a su disposición la realización concertada de

Sede principal:

Cra. 46 N° 53 – 15 Torre 46 P. 6
Tel.: (4) 511 1105
Fax: (4) 251 5275
acinpro@acinpro.org.co

Bogotá:

Calle 80 N° 12A – 11
Tels.: (1) 530 6746
(1) 530 6748 | (1) 530 6749
acinprobog@acinpro.org.co





Acinpro

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos

reunión en plataforma virtual, donde la Dirección financiera y Contable de Acinpro pondrá a su disposición los libros y comprobantes de contabilidad, balances de fin de ejercicio y demás documentos establecidos en la ley. La entidad generará toda explicación o información que contable y legalmente sea necesaria en satisfacción del derecho de nuestros socios en desarrollo y cumplimiento al ejercicio del derecho de inspección.

Adjunto, encontrará el poder respectivo que le permitirá delegar su voto a un delegado o artista fundador, en caso de que no pueda asistir a la citada asamblea. Este poder deberá enviarse escaneado a la secretaria general de la entidad, Elsa Lucero Moya Carranza, vía e-mail a la dirección: bogota@acinpro.org.co

Reciba un cordial saludo,

ANTONIO MONTOYA HOYOS
Gerente

Sede principal:

Cra. 46 N° 53 – 15 Torre 46 P. 6
Tel.: (4) 511 1105
Fax: (4) 251 5275
acinpro@acinpro.org.co

Bogotá:

Calle 80 N° 12A – 11
Tels.: (1) 530 6746
(1) 530 6748 | (1) 530 6749
acinproboq@acinpro.org.co

